

SISTEMAS COMUNITARIOS DE AGUA EN CHIAPAS Y SU PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN DEL AGUA Y SANEAMIENTO¹

El Derecho al Agua y Saneamiento en Chiapas

La armonización de la legislación estatal en materia de agua, derivada de la reforma a la Ley General de Aguas (LGA), abre un espacio relevante para el análisis de distintos mecanismos orientados al fortalecimiento de la gestión hídrica y la garantía progresiva del derecho humano al agua y saneamiento en Chiapas. Este proceso también permite reflexionar sobre el papel que desempeñan las estructuras comunitarias en la gestión territorial del agua y el saneamiento.

De acuerdo con CONAGUA ([2025](#)), la cobertura de agua potable en Chiapas es del 89.9% (6.2 puntos por debajo del promedio nacional), mientras que el tratamiento de aguas residuales es inferior al 30%. Aunque el volumen concesionado supera los 13,000 litros por segundo (L/s), la producción efectiva de agua potable es menor a 10,000 L/s. Esta brecha de más de 3,000 L/s no se explica por falta del recurso, sino por limitaciones en la capacidad técnica, de infraestructura y de gestión. En conjunto, estos datos indican que uno de los principales desafíos no necesariamente responde a la disponibilidad del recurso, sino también a retos asociados con infraestructura, capacidades técnicas, operación y gestión.

En este contexto, resulta relevante analizar el papel de los sistemas comunitarios en la provisión y sostenibilidad de servicios de agua y saneamiento, así como las posibilidades de fortalecer mecanismos de coordinación entre comunidades e instituciones públicas en el marco de la gobernanza hídrica.

La propia Ley General de Aguas reconoce la participación de instituciones y sistemas comunitarios de agua y saneamiento en la gestión hídrica. En particular, el artículo 24 establece que:

“La Federación, las entidades federativas y los municipios son responsables de la planeación, buen manejo y administración de los recursos hídricos propiedad de la Nación, por medio de las instituciones y sistemas comunitarios de agua y saneamiento, acorde con lo establecido en la presente Ley” (LGA, 2025, art. 24).

A partir de nuestra experiencia territorial, compartimos a continuación algunos elementos técnicos que podrían contribuir al análisis sobre fortalecimiento de capacidades comunitarias y gobernanza del agua en el estado.

¹ Nota aclaratoria: El presente documento tiene carácter exclusivamente técnico y analítico, y recoge la experiencia de trabajo comunitario y fortalecimiento institucional desarrollada por Hábitat para la Humanidad México en materia de agua y saneamiento. Su contenido busca contribuir al análisis y diálogo sobre gobernanza hídrica desde una perspectiva de derechos humanos, desarrollo comunitario y fortalecimiento de capacidades locales.

Sistemas comunitarios y gestión del agua: evidencia desde el territorio

Somos parte de Hábitat para la Humanidad, una red internacional con 50 años de existencia y con presencia en más de 60 países, hemos alcanzado a más de 65 millones de personas en el mundo construyendo, rehabilitando o financiando su vivienda. Somos la OSC más grande e importante en el mundo que trabaja y aboga por los derechos a la vivienda adecuada y al agua y saneamiento.

En México, hemos alcanzado, desde 1989, a casi un millón y medio de personas en 3, 500 comunidades en 27 estados del país con soluciones de vivienda, dando acceso al agua y saneamiento, o mejorando el acceso a financiamiento, junto con nuestro Centro Terwilliger de Innovación en Vivienda.

Desde el 2020, hemos implementado cuatro proyectos, en coordinación con gobiernos locales, donantes, academia y organizaciones de la sociedad civil, orientados a garantizar el derecho al agua y saneamiento a más de 150 mil personas. Estos proyectos han concentrado sus esfuerzos en el fortalecimiento de capacidades para la participación ciudadana en la gestión comunitaria del agua; la implementación de soluciones técnicas a nivel de vivienda; así como en el desarrollo, rehabilitación y mejora de infraestructura comunitaria de agua y saneamiento.

Entre los principales resultados de esta estrategia destacan el fortalecimiento de estructuras organizativas comunitarias para la gestión del agua, la capacitación con enfoque de derechos humanos y género, y la formulación de propuestas surgidas desde el territorio para la expedición de un reglamento ambiental orientado a garantizar el acceso responsable al agua.

La experiencia territorial muestra que múltiples comunidades cuentan con capacidades organizativas relevantes para participar en la gestión y sostenibilidad de sistemas de agua y saneamiento. Asimismo, evidencia desafíos relacionados con acceso a recursos, capacidades técnicas, sostenibilidad operativa y articulación institucional.

Elementos técnicos para el análisis de gobernanza hídrica comunitaria

A partir de nuestra experiencia desarrollada en territorio, identificamos los siguientes elementos que podrían contribuir al fortalecimiento de esquemas de gobernanza hídrica comunitaria:

- Reconocimiento de formas organizativas comunitarias.
Resulta relevante considerar mecanismos que permitan reconocer la participación de estructuras organizativas comunitarias vinculadas con la gestión del agua y saneamiento, tomando en cuenta su diversidad organizativa, territorial y cultural.

- Mecanismos administrativos accesibles.
La existencia de mecanismos administrativos accesibles y proporcionales puede facilitar la articulación entre comunidades e instituciones públicas, particularmente en contextos rurales o de alta marginación.

- Fortalecimiento de capacidades y acceso a asistencia técnica.
La sostenibilidad de los sistemas comunitarios suele requerir acompañamiento técnico, fortalecimiento de capacidades, mantenimiento de infraestructura y acceso a mecanismos de financiamiento y capacitación.
- Participación comunitaria en espacios de gestión hídrica.
La participación de actores comunitarios en espacios de diálogo, consulta y coordinación puede contribuir al fortalecimiento de procesos de planeación y gestión del agua desde una perspectiva territorial.
- Igualdad de género.
La experiencia territorial evidencia la participación activa de mujeres en procesos comunitarios de gestión del agua, por lo que resulta relevante incorporar enfoques de igualdad y participación incluyente.

Asimismo, la integración de perspectivas comunitarias, académicas, técnicas e institucionales puede contribuir al fortalecimiento del análisis sobre los retos y oportunidades de la gobernanza hídrica en el estado.

Consideraciones finales

La experiencia observada en territorio refleja la importancia de fortalecer capacidades institucionales y comunitarias para avanzar hacia modelos de gestión del agua que incorporen participación social, sostenibilidad y enfoques de derechos humanos.

En este contexto, los procesos de diálogo, análisis técnico e intercambio de experiencias entre comunidades, autoridades, academia y organizaciones de la sociedad civil pueden contribuir al desarrollo de mecanismos de gestión hídrica más articulados y territorialmente pertinentes.

Desde Hábitat para la Humanidad México expresamos nuestra disposición para continuar compartiendo nuestros aprendizajes y experiencia en fortalecimiento comunitario, agua y saneamiento, en caso de ser requerida por las autoridades competentes o espacios institucionales correspondientes, en aras de coadyuvar técnicamente en procesos orientados a garantizar el acceso sostenible al agua y saneamiento desde una perspectiva centrada en las personas y las comunidades.

Ciudad de México, mayo de 2026